

TEMÁTICAS ANTROPOLÓGICAS

LA RECONSTRUCCION DE LA IMAGEN DE LAS MUJERES EN EL PENAL DE PUENTE GRANDE, JALISCO

WOMEN'S IMAGE-RECONSTRUCTION AT PUENTE GRANDE PRISON IN JALISCO

Martha Ileana Landeros Casillas*

Resumen: El papel que las mujeres desempeñan en la sociedad actual es resultado de una asignación ancestral; sin embargo, cada vez con mayor frecuencia este papel es cuestionado por las propias mujeres y pareciera que cuanto más se cuestiona más violencia se genera en contra de ellas, colocándolas en una situación tambaleante entre ser víctima o victimaria. Éste es un proyecto que profundiza en la construcción de la identidad femenina a través de fotografías de mujeres que de diversas maneras han sido violentadas; se trata de una propuesta experimental realizada con las internas del Centro de Reinserción Femenil de Puente Grande, Jalisco (México), con el objetivo de que las participantes fueran capaces de reconstruir su identidad y vincularla con el entorno violento donde han crecido. Tomamos en cuenta los estudios subalternos y de género, así como como la investigación basada en el arte y la metodología *Entre voces*, con el fin de que este acompañamiento fuera desde la horizontalidad.

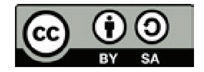
Palabras claves: mujer, prisión, identidad, fotografías.

WOMEN'S IMAGE-RECONSTRUCTION AT PUENTE GRANDE PRISON IN JALISCO

Abstract: The role that women play in today's society is the result of an ancestral allocation, however, more and more often this role is questioned by women themselves, and it seems that when most violence is questioned is generated

* Universidad de Guadalajara.

ISSN en trámite, Bajo licencia Creative Commons
ENCARTES antropológicos 2 • septiembre 2018-marzo 2019, pp. 100-129
Recepción: 12 de febrero de 2018 • Aceptación: 12 de mayo de 2018
http://www.encartesantropologicos.mx



against them placing them in a shaky situation between being a victim or victimizer. This is a project that explores the construction of female identity by means photographs as a proposal for women Women's Rehabilitation Center in Puente Grande (Mexico) were able to rebuild their identity. We consider subordinates and gender studies as well as research-based art and methodologies *Entre Voces* so that this support out from the horizontality.
Keywords: woman, prison, identity, photographs.

Introducción

La identidad, el papel de género y la imagen que cada individuo construye de sí mismo y que proyecta en el espacio público depende de muchos factores, circunstancias y contextos, por lo que cada sociedad espera que de acuerdo con el estereotipo que le fue asignado al nacer (hombre o mujer), la persona debe comportarse y asumir su papel y responsabilidad de acuerdo con lo que políticamente está permitido dentro de esa sociedad; pero, ¿qué pasa cuando esos roles asignados entran en conflicto con la identidad y la imagen del individuo?, ¿qué pasa cuando las circunstancias económicas, políticas y sociales empujan a la mujer a desempeñar un papel distinto del que le fue asignado, y temporalmente pierde la dimensión de su identidad, esa que te dice quién eres y a qué sociedad perteneces?

Tradicionalmente la masculinidad y la feminidad han sido conceptualizadas como extremos opuestos en una dimensión bipolar que ubica al individuo de un lado u otro de la clasificación dicotómica (Bem, 1981). Históricamente también ha existido la división de trabajos, deberes, responsabilidades, expectativas, etc., donde las diferencias físicas han definido nuestro paso por la sociedad, lo que ha creado una sociedad regida por hombres y donde la mujer solía ser el complemento, la parte maternal y sentimental de la relación; sin embargo, muchos factores han propiciado un cambio en el rol de la mujer actual. Podría hablarse de nuevas reformas, de la integración de la mujer a la vida laboral, la alfabetización, las características de cada sistema político, los cambios políticos y económicos a escala mundial, los medios de comunicación y un largo etcétera, elementos que podrían explicar este lento pero paulatino cambio.

Ante ese panorama, convendría preguntarse acerca de la incidencia que cada uno de los factores antes mencionados ejerce sobre la imagen de las mujeres actuales. Pero eso no puede ser posible sin antes revisar la historia que hay detrás de cada sociedad, y para ello caben un sinfín de expli-



caciones e interpretaciones. De todas ellas, para los fines de este artículo, nos centraremos en entender los cambios contextuales que han empujado a las mujeres mexicanas, específicamente a las que viven temporalmente en las prisiones, a que construyan o deconstruyan su imagen, y con ello su nueva identidad.

Para adentrarnos en estas historias es necesario aguzar la vista y entender el contexto social de cada una, y sólo entonces podremos percibir hacia dónde apuntan los cambios de género, que muchos autores aseguran habrá a corto plazo; para ello es importante identificar las diversas cosmovisiones de género que coexisten en cada sociedad, cada comunidad y cada persona, como afirma Lagarde (1996):

> Es posible que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos" (Lagarde, 1996: 2).

Desde esta perspectiva de género podríamos entonces profundizar en las estadísticas para entender qué está pasando en México y qué diferencias marcadas se están gestando; por ejemplo: las mujeres que tienen carrera universitaria aún siguen estando por debajo de los hombres. "De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el ciclo escolar 2015-2016, 49.9% corresponde a mujeres inscritas en el nivel básico; en el nivel medio existe una ligera pero mayor proporción de mujeres inscritas (50.2%) contra 49.8% de hombres, en tanto que en el nivel superior solo 49.3% de las mujeres cursan estudios profesionales" (INEGI, 2017) (SEP, 2016).

Las cifras podrían ser alentadoras, pero, cuando se contrastan con las oportunidades de empleo y con la diferencia de salarios percibidos entre hombres y mujeres, la situación es más bien trágica. "La tasa de participación económica es 43.9%, lo que significa que cerca de la mitad de las mujeres en edad de trabajar tiene un empleo, pero este porcentaje de mujeres laborando reporta un ingreso inferior al del hombre en alrededor de 30 por ciento menos", según estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer (INEGI, 2017).

Para contextualizar mejor y enfocarnos en la situación que este estudio pretende exponer, es necesario hablar sobre otras formas de violencia

estructural, menos visible pero igualmente presente. Nos referimos a la violencia económica, ya que este tipo de violencia desencadena una serie de factores que tiene que ver con la discriminación. Se considera violencia económica y laboral el pago de un salario menor a las mujeres por desempeñar un trabajo igual que el de los hombres (*Milenio*, 2017). Este tipo de violencia está estrechamente ligada con la desigualdad, porque tiene que ver con quién tiene el control del dinero y de los recursos económicos, o del acceso a ellos y su distribución. Este tipo de situaciones generan tensión, porque cuando los roles de género afectan el control y acceso a los recursos y reducen la capacidad de las mujeres para actuar y tomar decisiones, se incrementa su vulnerabilidad a la violencia, lo que aumenta la brecha de desigualdad de género y económica.

En los últimos años ha habido un repunte estadístico que se relaciona directamente con las mujeres que son violentadas físicamente, porque en este sentido ellas han tenido que buscar otras fuentes ilícitas de trabajo, ya sea por solidaridad con sus parejas o por necesidad, de ahí que según reportes del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), del año 2000 al 2015 se cometieron 28 mil 710 asesinatos violentos de mujeres, es decir cinco homicidios diarios.

Las cifras reflejan un aumento de 85% en estos delitos. Y siete de cada diez mujeres son víctimas de violencia; siguiendo la misma fuente, cada cuatro minutos una mujer en México es violada o se abusa sexualmente de ella. Muchos de estos homicidios y delitos se relacionan directamente con la delincuencia organizada.

La categorización y el análisis de los datos mencionados refleja 400% de aumento del número de mujeres encarceladas por diversos delitos, y pone de manifiesto el fuerte vínculo entre la violencia contra este sector de la población, según datos de la ONU. Es decir, según Hernández (2009), las mujeres se vinculan a delitos porque a su vez ellas mismas son víctimas de violencia de género, componente que no ha sido estudiado a profundidad y que además no forma parte de las investigaciones ministeriales, ni tampoco en la integración de los juicios penales en su contra.

La lectura de los datos expuestos siembra una duda razonable sobre la conexión que existe entre violencia, crimen, encarcelamientos, víctimas y victimarias; es decir, palabras y cifras que muestran que algo está sucediendo en nuestro país y que el papel de las mujeres está cambiando o está siendo empujado a insertarse en relaciones más peligrosas, que atentan no



sólo contra la seguridad de ellas mismas, sino contra su vida, con la onda expansiva que esto genera. Pero antes de continuar es necesario hacer un recorrido por la historia para entender de dónde vienen el papel, la imagen y la identidad de las mujeres mexicanas actuales.

La imagen de las mujeres mexicanas

Para hablar sobre la construcción o transformación de la identidad de las mujeres mexicanas es necesario escrudiñar la historia como un antecedente para explicar los problemas contemporáneos. Para reconstruir las circunstancias históricas de las mujeres en México desde su imagen las cosas no son fáciles, porque existen pocos estudios serios que hagan referencia a este campo; sin embargo, para este trabajo tomaré como referencia cuatro hechos cruciales que han dejado una huella indeleble en la sociedad mexicana y que han dado pie para repensar el papel que las mujeres tienen en la sociedad. Los acontecimientos son: la Revolución (1910), el movimiento estudiantil de 1968, el levantamiento del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (1994) y la represión en Atenco (2006).

El epígrafe en lo particular, y el artículo en general, no pretenden ser una verdad absoluta, sino dar pistas a partir de las imágenes de lo que ha pasado con las mujeres mexicanas. Asumimos que hay una gran variedad de vertientes desde donde podemos enfocar o construir una imagen, sin embargo, para este caso es importante profundizar en los elementos o circunstancias que movieron a las mujeres a participar en acontecimientos cruciales en la historia del país, para así aterrizar dicha construcción en la imagen que las mujeres en los últimos años han proyectado. Creemos que existe una relación directa en el contexto sociopolítico, económico y cultural que está afectando la creciente estadística de mujeres y violencia (tanto de víctimas como de victimarias).

Partimos entonces de que los hechos se delimitan a través de espacios, papeles, actitudes y valores tanto para hombres como para mujeres; sin embargo, algunos hechos definen los matices en las identidades de género que moldean en buena medida la vida de quienes están inmersos en un mundo criminal por elección, por necesidad o por convicción. Por supuesto, estas construcciones no implican que las personas las calcen como tales, pero sí dirigen las decisiones que muchos de ellos y ellas toman, y sus acciones y discursos son configurados a través de las relaciones de poder y violencia que afectan las vidas de miles de mujeres.

Dicho lo anterior, empezaremos por definir los estereotipos de las mujeres mexicanas a partir de la revolución (1910), los cuales se acuñaron gracias a los cientos de películas, fotografías e imágenes que por muchos años caracterizaron al México postcolonialista. La imagen icónica de aquellos tiempos es "la Adelita", aquella mujer con trenzas bien peinadas, vestido impecablemente planchado, guerrera y dispuesta a todo con tal de estar a la altura de su hombre; al mismo tiempo era compasiva, sumisa y hogareña. Como ejemplo fotográfico tenemos la imagen de las soldaderas en el tren. La imagen completa es un conjunto de mujeres con canastas. La historia cuenta (aunque no hay certeza de ello) que las soldaderas eran aquellas mujeres que peleaba al lado de sus hombres en las batallas, si era necesario sostenían en sus manos el rifle y a su hijo en la espalda.

Pasaron muchos años para que la imagen de las mexicanas se actualizara, y esto no necesariamente quiere decir que no hubo una evolución o que no defendieran y avanzaran en cuanto a sus derechos, o que no participaran en la democratización de México; por el contrario, su participación fue importante, y pese a que la incursión de las mujeres no era mucha en las universidades, el movimiento estudiantil de 1968 fue un acontecimiento en el que la participación de las mujeres fue decisiva. El movimiento tuvo lugar en un clima internacional en el cual las protestas se hicieron presentes durante toda la década de los sesenta.

> No sólo fue la lucha política en las calles, en las plazas y las escuelas, también fue sobre todo la batalla cultural de los jóvenes y las mujeres por romper con la sociedad tradicional autoritaria y opresiva de los gobiernos, los empresarios, el clero, la familia, la escuela y el partido en turno; es así como se puede caracterizar la década como una revolución cultural y política en los EEUU, Francia, Alemania, Checoslovaquia, México; distintas partes del mundo compartían protestas y un código conjunto, como el amor libre, la sicodelia y la libertad (Cruz, 2011: 2).

Aunque se ha escrito poco acerca del papel que desempeñaron las mujeres en el movimiento del 68, se sabe que desde un principio la participación de ellas fue de solidaridad y camaradería; pero después de la masacre la sociedad estaba hundida en un sentimiento de ira, rabia e impotencia, emociones que hicieron que las madres, hermanas y esposas se empoderaran y salieran a las calles a reclamar a sus hombres. La cineasta

Verónica González (en Delgado, 2013), afirma que en las muchas entrevistas realizadas para su documental *Las mujeres del 68: mariposas en un mundo de palabras* descubrió que

> Las madres que sin ninguna formación política se involucraron en el movimiento, fue debido a este sentimiento de protección y solidaridad con sus hijos (as), compartiendo un mismo interés: una búsqueda de justicia. La abuela, la hermana o la mamá se politizaron por ese vínculo solidario con el hijo o hija. Lo podemos notar, poco después, cuando se creó el Comité de Padres de Familia o, por ejemplo, las estudiantes que planeaban y realizaban las brigadas para informar a la gente del movimiento, la colecta monetaria de la propaganda (Delgado, 2013: 1).

De las imágenes que circularon en el espacio público de junio a octubre del 68, en 60% aparecen mujeres en acción. *A posteriori*, las declaraciones de mujeres que participaron en el movimiento aseguran que su participación fue crucial; aunque no necesariamente tenían que sobresalir como líderes, aseguran que su labor era igual de importante que la de los hombres, ellas formaban parte en la divulgación de la información, en el *boteo* para conseguir recursos y en la memoria, porque era muy importante que no se olvidara lo que pasó en aquel octubre negro.

Por mucho, el movimiento del 68 fue un parteaguas en la historia de las mujeres en México que sembró precedentes, pues a mediados de los ochenta, en la clandestinidad, se gestó el movimiento conocido como el levantamiento de los pueblos indígenas, con la conformación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que salió a la luz pública el 1º de enero de 1994 y proclamaba la Declaración de la Selva Lacandona; entre sus demandas planteaban justicia, libertad y honestidad para los pueblos indígenas, además de declarar la guerra al gobierno y al ejército mexicano.

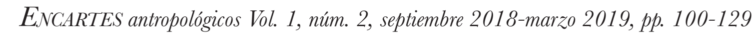
El movimiento, desde su nacimiento, fue un reclamo por la igualdad, y las mujeres indígenas, en su mayoría mayas, fueron quienes buscaron ser tomadas en cuenta. En ese panorama, ellas pugnaron por integrarse a las nuevas condiciones que se presentaban en las comunidades; para lograrlo construyeron un entramado de acciones y demandas en el interior de sus propias comunidades, renuentes al cambio en las relaciones entre mujeres y varones; a ese proceso se le denominó trabajos voz-demanda a la gramática comunitaria (Padierna, 2012).

Desde entonces las mujeres se organizaron y escribieron la Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN.[1] Fueron las mujeres indígenas del sur de México quienes con su ejemplo y organización mostraron al mundo que la equidad de género no sólo se analiza y se discute en los congresos, sino que se practica y se transforma desde la cotidianidad de sus vidas. Concuerdo con la autora Silvia Marcos (2013) cuando explica que "las luchas de las mujeres zapatistas y las demandas de sus derechos no caben bien en ninguna teoría o práctica feminista; las trascienden y abarcan a todas" (Marcos, 2013: 18).

Las imágenes que dieron la vuelta al mundo fueron las de mujeres zapatistas con el rostro cubierto por un pasamontaña, ataviadas con sus ropas tradicionales y portando armas. Ellas fueron las protagonistas, y a pesar de que en aquellos primeros años del levantamiento no se permitió la entrada de mucha prensa, hay fotos que muestran la solemnidad e importancia del momento, y las zapatistas permitieron que se les retratara en sus entrenamientos militares al igual que en sus labores cotidianas.

Por otra parte, la manifestación del pueblo de Atenco en el año 2001 explotó en la administración del presidente Vicente Fox, que sin consultar a la población decidió construir un gran aeropuerto. Las protestas en defensa de las tierras se hicieron presentes desde el primer día que se anunció. Al principio, un grupo de más de 500 campesinos de Atenco y Texcoco, hombres y mujeres, salió a las calles, y rápidamente cientos de simpatizantes se unieron a su lucha. A la par de la movilización social se dio una lucha legal y jurídica sobre el derecho a la tierra y al territorio; finalmente, y luego de largos cinco años de manifestaciones, las y los campesinos ganaron, no sin antes haberse reprimido al pueblo con una fuerte paliza que fue noticia internacional.

[1] La Ley Revolucionaria de Mujeres del EZLN se sabe que fue votada por consenso dentro de las filas del EZLN varios meses antes de su emergencia pública, hace más de 20 años. La Ley Revolucionaria de Mujeres consta de diez puntos, entre los que se encuentran que la mujer indígena tenga derechos como el de elegir con quién casarse, el de una vida libre de violencia sexual y doméstica, el de participación política y en los puestos de dirección, el de decidir cuántos hijos tener y cuidar, el de un salario justo, el de buenos servicios de salud y de educación, entre otros. Aunque esta Ley no es conocida en detalle por todas las mujeres indígenas del país, su existencia se ha convertido en un símbolo de las posibilidades de una vida más justa para las mujeres.





Tristemente, el resultado del triunfo de los pobladores de Atenco tuvo un saldo de cientos de hombres golpeados y encarcelados con sentencias de hasta 65 años, además de decenas de mujeres violadas, golpeadas y encarceladas,[2] casos que si bien fueron presentados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hasta la fecha no hay ningún responsable ni sentenciado por tales atrocidades.

Después de la represión, las mujeres asumieron el poder y tuvieron que pasar otros cinco años (hasta que la última persona salió de la cárcel), tiempo en el que no cesaron de clamar justicia, participar y manifestarse activamente en cada rincón del país y en otros países para contar lo que les había pasado.

Las imágenes que recorrieron el mundo fueron de mujeres con sombreros de campesinas, machete en la mano y expresión de hartazgo y cansancio en sus caras. Las mujeres fueron noticia en todos los medios masivos de comunicación y en las redes sociales; el liderazgo no recayó en una sola, todas juntas eran voceras, unidas lograron el cambio y reconocieron en su actuar el sabor del empoderamiento.

Como afirma Lagarde (2007), cuando se concentran o aumentan las formas de opresión y violencia en la sociedad, las mujeres quedan en situación de vulnerabilidad, pues son empujadas y obligadas por las circunstancias a actuar demostrando valentía, carácter, entrega, independencia y sororidad. En muchos casos se desestima la importancia social de la intervención de las mujeres con el argumento de que la mujer debe quedarse en casa, porque el orden social, es decir, la organización de la vida social, es patriarcal.

> Se trata de una sólida construcción de relaciones, prácticas e instituciones sociales (incluso del Estado) que generan, preservan y reproducen poderes de dominio masculino (acceso, privilegios, jerarquías, monopolios, control) sobre las mujeres, mismas, que deben también padecer la imposición de poderes sociales (sexuales, económicos, políticos, jurídicos y culturales) (Lagarde, 2007: 147).

[2] Las once mujeres que presentaron el caso ante la CIDH son Mariana Selvas, Georgina Rosales, María Patricia Romero, Norma Jiménez, Claudia Hernández, Bárbara Méndez, Ana María Velasco, Yolanda Muñoz, Cristina Sánchez, Patricia Torres y Suhelen Cuevas.

Ante este panorama globalizador se percibe cómo la imagen actual de las mujeres mexicanas ha tenido que adaptarse a cada situación sociopolítica y cultural, como la de cualquier miembro de la sociedad. Escudriñar en momentos cúspides de la historia mexicana nos permite entrever que la presencia femenina ha estado ahí siempre, más bien la historia y los devenires de la vida no las han mencionado lo suficiente; las mujeres sólo sobresalen cuando han tenido que demostrar de qué están hechas.

Otro aspecto que también se ha mantenido en la penumbra es la velada violencia de la que siempre han sido víctimas. Al no mencionarse lo suficiente se corre el riesgo de que muchas historias sean invisibles, sólo cuando buscamos es cuando esas historias salen a la luz, como en últimas fechas, por ejemplo, los repuntes estadísticos sobre las mujeres violentadas, encarceladas y asesinadas no son fáciles de callar.

Este trabajo pretende enfocar la identidad de las mujeres mexicanas como un proceso de construcción social, en el cual los cambios históricos estructurales, sociales y económicos influyen en la identidad del individuo en el ámbito microsocial debido a las rupturas del mismo sistema, donde se piensa el devenir de una identidad positiva y más equitativa para las mujeres; por ello es importante sentar precedentes para adentrarnos en historias más complejas, que si bien no son la mayoría, sí son un número importante que debe ser tomado en cuenta.

La identidad, la autoimagen y los papeles femeninos desde la teoría

Como hemos visto, la situación sociopolítica que prevalece en el país ha impactado de especial forma a las mujeres mexicanas, quienes han tenido que transformarse y adaptarse a cada situación histórica. Para profundizar sobre el papel, la identidad y la imagen que las mujeres mexicanas han construido a través de sus vidas, es necesario contextualizar y matizar su entorno, de lo contrario corremos el riesgo de hacer lo mismo que ha hecho el gobierno a la hora de dictar sentencia: impartir "justicia" sin tomar en cuenta los antecedentes que rodean la situación de cada interna.

Desde la perspectiva de género, esta investigación opta por una concepción epistemológica que se aproxime a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder, y las desigualdades que se ven reflejadas en todos los ámbitos de la cultura, como el trabajo, la familia,

la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia, etc. (Gamba, 2008).

Entendemos el género como la expresión cultural de lo naturalmente masculino o femenino y que, por lo mismo, puede experimentar variaciones, según el tiempo y el lugar. La utilidad de la perspectiva de género es amplia, como se puede constatar a lo largo de este texto, pues implica no sólo el modo en que la simbolización cultural de la diferencia sexual afecta las relaciones entre hombres y mujeres, sino también cómo se estructuran la política, la economía, el sistema jurídico legal, las instituciones del Estado, la vida privada, la intimidad, las ideologías, las ciencias y otros sistemas de conocimiento.

En el debate teórico sobre género muchas veces se ha abordado cómo se construyen, se fijan o se transforman las identidades de género en proceso, influidas por el poder o los conflictos a través de los cuales los individuos encarnan, se apropian, actualizan o rechazan papeles y estereotipos legitimados como femeninos y masculinos, como el caso de las mujeres revolucionarias, las zapatistas, las mujeres del 68 y las de Atenco; por ello, es importante tomar en cuenta dicha perspectiva, ya que esto ayuda a rescatar un aspecto más neutral de la vida social y efectuar distinciones necesarias sobre lo que está pasando con las mujeres en la actualidad, pero no con todas, sino con las que están en la cárcel, cuya relevancia no ha sido considerada con suficiente atención.

Las mujeres que desafían los roles tienen un problema, y a muchas de ellas las situaciones contextuales las han empujado a asumir otros papeles. El problema surge cuando se les cuestiona sobre lo que socialmente se espera que cumplan, sin considerar los recursos o aspectos contextuales. No toman en cuenta lo que en las últimas décadas se ha hecho evidente: que no hay papeles femeninos universalmente "apropiados" para todas las mujeres, sino que éstos dependen de factores como la raza y la clase social, factores que, en una sociedad patriarcal, afectan de diferente manera a cada mujer (Lagarde, 1998).

Cuando hablamos de roles hablamos de género, de conductas, de diferencias y de aceptación colectiva, términos que convergen en la identidad social como parte del individuo y se derivan del conocimiento de pertenencia a un grupo o grupos sociales conjuntamente con el significado valorativo y emocional asociado a esta pertenencia (Tajfel, 1981). Es decir, como lo señala Cirense:

> La identidad no se reduce a un haz de datos objetivos; resulta más bien de una selección operada subjetivamente. Es un reconocerse en [...] algo que tal vez sólo en parte coincide con lo que efectivamente uno es. La identidad resulta de transformar un dato en valor. No es lo que uno realmente es, sino la imagen que cada quien se da de sí mismo (Cirense, 1987: 13).

La identidad, en el caso de las mujeres mexicanas, tal como explica Marcela Lagarde, se ha ido construyendo y adaptando a cada momento: "[son] las personas sometidas a formas particulares de explotación, opresión y marginación quienes, al recrear sus historias e identidades propias, realizan la crítica a la modernidad y a su más valiosa promesa: el desarrollo" (Lagarde, 1999: 6).

En este sentido, cada sujeto es reflejo de la sociedad que ha vivido desde tres niveles: "el nivel del pensamiento, de los sentimientos y de la conducta. Cada mujer piensa, siente y actúa según las formas en las que lo hacen quienes la rodean y con quienes continuamente se interrelaciona" (Lagarde, 1999: 129).

Tenemos entonces que detrás de cada mujer hay un universo de sentimientos, apegos, costumbres, tradiciones, trabajos, actividades, roles, grupos de preferencia, poderes, simetrías, accesos, religiones, conocimientos, lealtades, comunicaciones, un sinfín de cosas y razones a través de las cuales ellas evalúan su mundo, y en este universo quizás hay un sentimiento que en apariencia podría parecer contradictorio, pero que fue el común denominador que durante el trabajo con las mujeres en la cárcel brotó a la luz: el amor. Sí, el amor fue el sentimiento que las movió a delinquir: el amor que sentían por sus hijos, por sus parejas o por las personas que a menudo las empujan a transgredir la ley. Más adelante explicaremos la contradicción sobre este sentimiento.

Cuando las mujeres pisan la cárcel, su mundo cambia, su autoestima es vulnerable y su imagen se desvanece ante la sociedad. No es fácil trabajar en la reconstrucción de la imagen (física corporal) de las mujeres desde el encierro, porque primero debe haber una retrospectiva en sus vidas para así poder reinventarse, no sólo en el proceso de crear su imagen actual, sino en el amplio proceso que implica reconocerse, identificarse y posteriormente reconstruirse.

El objetivo de este estudio fue que, a través de fotografías, las mujeres después de muchos años de no verse retratadas, hicieran una serie de



imágenes para así hacer un balance de su vida y visualizarse a futuro. Más adelante se explica con detalles.

Partimos de que la imagen corporal definida por Rodríguez es como "una fotografía mental que cada individuo tiene sobre la apariencia del cuerpo unida a las actitudes y los sentimientos con respecto a esa imagen corporal" (Rodríguez, 2000: 73); sin embargo, hay más factores que intervienen para construir una autoimagen, es decir, si bien es cierto que la imagen corporal parte de lo biológico y de lo físico, existen más detalles que permiten trascender dicha imagen, entre otras cosas la imagen reflejará la forma en que cada individuo se percibe a sí mismo.

Así, la autoimagen es fundamental en nuestras vidas, pues determina en gran medida la forma en que nos relacionamos con nosotros(as) mismos(as), con los otros y otras, y la forma en que enfrentamos la vida. Es por ello que resulta fundamental trabajar este tema con las mujeres, pues muchas de ellas la última imagen que recordaban de sí mismas era la fotografía de la delincuente que salió en los periódicos o con la que se les abrió el expediente en prisión.

Tenemos entonces que el aprecio que cada persona desarrolla depende de la autoimagen. Es necesario entender que cada persona construye (de acuerdo a su historia personal) un ideal que alcanzar. La autoimagen puede estar cerca o lejos de este ideal, o bien tomar rumbos muy diferentes: constituirse en un ideal constructivo para el desarrollo personal o destructivo para él (no todo ideal construido por los individuos posee connotaciones positivas; puede darse el caso de personas que persiguen ideales que implican riesgos para la propia integridad).

Así, de acuerdo con la construcción de la autoimagen, y, por lo tanto, dependiendo en gran medida del contexto y de una serie de vinculaciones (entre otras cosas) que se hayan dado en la niñez y posteriormente en la juventud, cada individuo va a estimarse a sí mismo en mayor o menor medida, generando con ello una serie de acciones, pensamientos y sentimientos que inciden directamente en la mayor o menor vulnerabilidad de este individuo.

Por lo tanto, la autoestima no tiene que ver necesariamente con quién realmente se es, sino con quién se cree ser, y esto se construye a lo largo de la vida. Las personas aprenden a estimarse y logran superar los momentos difíciles con el suficiente aprecio hacia sí mismas como para satisfacer sus necesidades, desarrollarse y construir una vida más plena.

Sin embargo, a menudo algunas mujeres que están en la cárcel han sufrido tal violencia que como consecuencia su autoestima ha sido dañada, por lo que es necesario que se les permita un reencuentro consigo mismas que les ayude a adueñarse de sus deseos y necesidades. Un reencuentro que les permita aceptarse y respetarse con sus cualidades y defectos y que les permita tratar de mejorar y cambiar las cosas que pueden cambiar.

La fotografía como intermediaria

A partir de la vinculación que existe entre imagen y autoestima se pensó realizar un proyecto cuyo objetivo se basara en la reconstrucción de la identidad, pensada desde la experiencia, y que debía responder directamente a dos preguntas: ¿quién soy?, y ¿quién soy frente al otro? Sin embargo, para la comprensión cabal del proceso no basta el reconocimiento de la propia especificidad en contraste con el "otro". Es necesario estudiar cómo se construye y se recrea dicha especificidad.

La idea central fue profundizar en el contexto de sus vidas para desenmarañar la imagen que proyectan, con el objetivo de que al verse reflejadas dentro de prisión pudieran verse en el espejo y retomar esa imagen para proyectarse a futuro. Para ahondar sobre este tema propusimos un proyecto experimental que más allá de las entrevistas nos permitiera conocer cómo se asumen las mujeres, pero no como cualquier mujer, sino como las mujeres que han sido agredidas, encarceladas y victimizadas. Las mujeres que quizás en el camino, por las circunstancias económicas, sentimentales o sociales, perdieron su esencia, su identidad y, sin pensarlo, también su libertad.

Sobre estas bases, trabajar con fotografías, la dramatización y el contar historias nos permiten volver a sus vidas, reflejar los efectos y el peso de sus decisiones en ellas y en la onda expansiva que generan, para así mirar con nuevos ojos el futuro. Las voces e imágenes ofrecen una alternativa importante tanto en el ámbito de la fotografía como en el del análisis y de contar las historias.

El proceso de tomar fotografías dentro del entorno carcelario se convirtió en una oportunidad para desarrollar historias personales y colectivas que habían sido calladas, o más bien contadas en privado a abogados o jueces, quienes finalmente solo tomarán en cuenta los hechos para juzgarlas.

Hacer uso de la fotografía en este proyecto nos permitió profundizar más en las historias de vida de estas mujeres, visualizar algunos proble-



mas sociales, descubrir la disfuncionalidad familiar e incluso provocar la acción social. Siguiendo a De Miguel y Ponce (1998), consideramos que la fotografía contribuye sustantivamente a la construcción de la realidad social. Cada vez es más importante la imagen en las ideas que se tienen de la sociedad, de los roles sociales, de las normas sociales.

Existen tres tipos de fotografías: ventana, regla y espejo, según el sociólogo Jesús M. de Miguel (1998). Las fotografías ventanas retratan la realidad tal cual como se ve; es decir, la imagen reproduce la realidad con exactitud. Se suelen utilizar en casos penales como evidencia o para mostrar un lindo paisaje. Las fotos reglas son las que se utilizan en publicidad, son aquellas que se producen desde el mundo irreal. Estas fotos no solo tienen significado, sino que producen significado. Y por último, las fotos espejos proyectan lo que el fotógrafo siente ante una realidad social.

En las fotos espejos,

> el fotógrafo trata de persuadir de algo a cualquier espectador/a. Los espejos valen para investigar la naturaleza humana, los valores vitales de las personas. La realidad real no importa tanto como lo que ésta comunica. El espejo puede utilizarse entonces como material autobiográfico, incluso para el análisis psicoanalítico de una persona o un grupo social (De Miguel, 1998: 90).

Para este caso las mujeres debían construir una imagen como un espejo que pudiera reflejar sus sentimientos. El grupo, por su parte, debía no sólo mirar la foto sino analizarla detenidamente y explicar qué sentimientos producía esa imagen. No es lo mismo mirar una fotografía que detenerse a observarla por varios minutos; entonces se descubren otros significados, y cuando los detalles de las fotografías se verbalizan en voz alta, la imagen toma otra dimensión que a menudo se relaciona con el estado de ánimo, con lo que la persona está pensando o con lo que esta viviendo en ese momento.

Las imágenes congeladas facilitan procesos de exploración de nuevos aspectos de lo personal, en ocasiones negados, relegados a un olvido emocional cuyo origen se desconoce, convocados al repliegue en pro de una desdibujada identidad. Coincidimos con Serrano cuando habla sobre el potencial terapéutico que tiene los medios artísticos, incluida la fotografía: "Consideramos que dicho potencial puesto al servicio de una relación

terapéutica y un encuadre definido desde el arteterapia puede favorecer procesos de cambio que resonarán en todas las dimensiones vitales de la persona" (Serrano, 2014: 158).

La cárcel, voluntariamente o no, permite hacer una pausa en la vida; a veces esa pausa es muy larga, dolorosa e injusta, y por lo menos en el caso de México, dicho tiempo no va acompañado de talleres, terapias, actividades o clases que permitan reacomodar los rencores, sentimientos o fallas, que coadyuven a reconstruir la identidad. Por ello es importante entender qué pasa con la identidad de aquellas mujeres que, durante toda su vida, se han dedicado a satisfacer la imagen que otros desean ver, es decir, se han preocupado por proyectar una imagen de sí mismas que sólo quieren o desean ver los otros, sin anteponer sus propios sentimientos, deseos o necesidades. Éste es el caso de las mujeres que por diversas circunstancias están en la cárcel.

Descripción del taller, temas, ejemplos y testimonios

No es fácil acceder al Centro de Readaptación Femenil con un proyecto experimental que explorará el interior de las presas con técnicas artísticas y fotografías. Pese a que desde el principio se propuso trabajar con el acompañamiento del Departamento de Psicología de la propia penal, la apertura nunca fue cómoda, siempre se cuestionaba y se vigilaba todo. Pintar, esculpir, dibujar, hacer *collage*, hablar, escribir se tolera, pero hacer fotografías son palabras mayores. Las fotografías siempre debían ser entre ellas.

La selección de las participantes fue voluntaria. En este proyecto participaron 20 mujeres de entre 23 y 50 años, de las cuales sólo tres decidieron que sus trabajos y testimonios no fueran exhibidos. Los delitos por los que las mujeres participantes estaban procesadas eran: 45% por delincuencia organizada, 35% por venta de drogas o estupefacientes, 30% por robo a casa habitación, bancos, negocios o automóviles, 10% por parricidio, 10% por fraude, 5% por homicidio, 5% por trata de blancas, 5% por intento de homicidio y 25% por portación de arma de uso exclusivo del ejército.

Del total de las mujeres, 17 de ellas son madres y sólo tres planearon la maternidad, el resto se embarazó muy joven (alrededor de los 16 años tuvieron a su primer hijo), eran madres solteras, ya no tenían relación con la pareja, o tenían hijos de diferentes padres.

Las características del grupo recabadas en los primeros meses de trabajo a través de entrevistas y encuestas nos pusieron en antecedentes sobre el grupo con el que estábamos tratando. Para esta investigación relacionar los delitos con la maternidad, el pasado y el contexto social fue de vital importancia; así descubrimos que alrededor de 75% venía de familias desestructuradas, 82% tuvo una infancia violenta; 93% no había contado con ningún tipo de orientación sexual, moral o educativa en su vida, y sólo 3% recibía visitas a la cárcel.

Ahondar en los antecedentes de estas mujeres pone al descubierto muchos atenuantes familiares, sociales, políticos, económicos y culturales que las empujaron a tomar decisiones precipitadas, pero que sobre todo nos hablan del estado emocional en el que han vivido toda su vida.

El taller permitió que por primera vez las mujeres fueran capaces de contar sus historias y su intimidad frente a otras sin sentirse juzgadas. Descubrieron límites, convergencias y similitudes que, a pesar de vivir juntas, no las habían descubierto; reconocieron las ausencias y pobrezas emocionales que han tenido a lo largo de su vida y que se agudizan en el aislamiento que viven.

Para que alguien pueda reinsertarse, en primer lugar ha de tomar conciencia de su situación, de qué conductas son inapropiadas, de cuáles son los límites que no pueden traspasarse y de los límites que ellas deben conocer para evitar transgresiones contra su persona. Un taller artístico es útil para que los participantes puedan "repensarse" y proyectarse de una manera más integrada.

Los discursos generados desde la creación artística o desde la Investigación Basada en el Arte permiten revisar "el imaginario y acceder al universo simbólico de cada individuo. Igualmente, facilitan a la persona en situación de exclusión social darse cuenta de sus dificultades, elaborar sus conflictos y realizar un camino hacia la autonomía" (Moreno, 2010: 2).

Hilvanar las historias, los discursos, sentimientos e imágenes desde la construcción metodológica *Entre voces* permitió que los actores sociales, en este caso las mujeres, decidieran y expusieran sus posturas, ya que lo importante es la comunicación. "No se trata de dominar una misma realidad, ni tener los mismos conocimientos, ni comportarse del mismo modo, ni hacer la misma cosa, sino simplemente saber y poder transmitir lo que soy y lo que quiero, a la par de saber escuchar y dialogar" (Corona, 2009: 17).

Planteado lo anterior, propusimos que se abordaran aspectos formales y técnicos, así como expresivos, que les permitieran explorar el sentido estético de las obras o producciones, para así fortalecer el imaginario y fomentar la capacidad crítica de cada una y la libre comunicación.

Para la realización del taller se invitaron diferentes artistas visuales para que impartieran diversas disciplinas. En el área de fotografía se tuvo la participación de Aldo Ruiz Domínguez y Natalia Fregoso Centeno, quienes cuentan con destacadas trayectorias en fotografía antropológica y documentalista en el ámbito nacional e internacional. Su experiencia fue decisiva para introducir a las mujeres en la alfabetización visual, ya que el trabajo de ambos podría categorizarse en fotografías espejo.

Si bien el tema central del taller fue la fotografía, a lo largo de seis meses nos apoyamos en otras técnicas artísticas, como pintura, escultura y *collage*, para así introducir a las mujeres en la alfabetización visual. El recorrido por las diversas expresiones artísticas las introdujo en el mundo de la comunicación visual; eso coadyuvó a clarificar la creación de fotografías espejo, por lo que al verse no sólo se reconocían, sino que también eran capaces de incluir elementos en sus imágenes que les ayudaran a comunicar sus mensajes.

La alfabetización visual es definida por Hortin (1981) como la capacidad de entender y usar imágenes, incluyendo la habilidad de pensar, aprender y expresarse en términos de imágenes. Esta alfabetización supone la habilidad de decodificar e interpretar mensajes visuales y codificar y componer comunicaciones visuales con significado; esto es, realizar juicios valorativos frente a cada lectura de la realidad que se presenta.

Las clases se impartieron dos veces por semana y sólo se nos permitió utilizar un reducido salón en el área de enfermería; siempre tuvimos la presencia de una custodia, por lo tanto, las estudiantes tenían que hacer uso de su imaginación y echar mano de los pocos objetos que les es permitido tener para poder construir sus fotografías.

Tres fueron los grandes temas que abordamos con las internas, intentando que en cada uno de ellos fueran capaces de profundizar y vincular en la medida de lo posible sus emociones haciendo uso de objetos, ángulos, luces y expresiones. Cabe señalar que los testimonios que en este artículo se presentan cuentan con toda la autorización para publicarlos con los nombres originales, sólo una de ellas prefirió aparecer con seudónimo.



Reconocer y nombrar

A través de diversos ejercicios conectamos el yo y la imagen que las internas proyectan. Se les dieron instrucciones básicas sobre el uso de las cámaras y se les pidió que se retrataran como ellas quisieran, a fin de crear un primer esbozo de su persona. Durante el ejercicio, las participantes debían primero escoger una imagen que las representara, y después en grupo todas las participantes debían decir cómo esa imagen era percibida, qué emociones les despertaba.

La idea fue trabajar con la información que se genera desde el subconsciente, porque desde ahí las participantes son capaces de mostrase tal cual son en relación con las cadenas y personas que tiene alrededor. El objetivo fue que ellas tomaran conciencia de su presente, de lo que las sostiene, para así entender qué pueden resolver en este momento. Sus preocupaciones no deben ser ni por el pasado, ni por el futuro, porque eso es algo que no se puede cambiar.

Por ser el primer ejercicio, hubo mucha emoción; las mujeres estaban ávidas de sacarse fotografías y corrieron en todas direcciones: retrataron flores, se tiraron al piso, se pusieron ingeniosas. Normalmente, este tipo de trabajos refleja el estado de ánimo y la actitud que en ese momento tiene la persona que lo realiza.

Las imágenes fueron diversas, hubo quien se fotografió sentada en pose de meditación, apoyada en un árbol, sosteniendo entre sus manos una flor, apuntando al cielo o simplemente leyendo o escribiendo. Pero al observarlas más de cerca, las compañeras fueron capaces de encontrar decenas de mensajes, expresiones y sentimientos que les proyectaba determinada fotografía y que coincidía con el estado de ánimo y la situación que se está viviendo.

La fotografía que Marichuy escogió fue donde ella aparece sentada con las manos unidas sosteniendo su cara viendo a la cámara. Al presentarla, explicó que había escogido esa fotografía porque le gustaba como aparecía. Sus compañeras opinaron que era una foto donde parecía muerta en vida, sin expresión alguna. A pesar de que ella mira a la cámara, parece que sus pensamientos están en otra parte. Finalmente ella reconoce: “No estoy pasando un buen momento, tengo meses sumida en una depresión y me apunté al taller en busca de una esperanza. No veo el final a esta sentencia y no creo aguantar los 35 años que me han impuesto” (M. Lomelí, comunicación personal, 19 de febrero de 2015).



Marichuy y Pera
Archivo Marichuy
Autor: Ileana Landeros. Título: Los pensamientos de Marichuy. Año 2016.



Archivo Pera
Autor: Ileana Landeros. Título: Ángel y Demonio. Año 2016.

Otro caso fue el de Tere[3] (quien pidió anonimato por el crimen que se le imputa). Ella aparece detrás de un alambrado con medio rostro cubierto por su cabellera, la mirada dirigida al suelo y en una mano sostiene una rosa. Explicó que la fotografía le parecía muy bonita, sobre todo porque nunca antes había posado así: "como muy romántica". Sus compañeras dijeron que la imagen les recordaba a alguien con doble personalidad, la mitad parecía una mujer muy linda y agradable, y la otra un ser más obscuro, que daba miedo. Los comentarios no le sentaron nada bien y se tardó algunos minutos en retomar el habla; cuando lo hizo, explicó: "Sí, tengo dos personalidades, he hecho cosas muy horribles, de las cuales no me siento orgullosa y quizá merezco estar aquí, pero en el fondo soy buena y quiero serlo siempre, más que nada por mis hijas" (Tere, comunicado personal, 5 de marzo de 2015).

El entorno inmediato de Tere desde su niñez ha sido la delincuencia organizada. Proviene de una familia de *capos* donde sus tíos, hermanos, primos y padre son la única referencia que tiene como ejemplos a seguir; no hace falta decir que ha sido víctima de una violencia contextual que la rodea desde que nació.

[3] "Tere" es el único caso que no aparece con el nombre real; la interna no quiso que su verdadero nombre apareciera, todas las demás dieron su consentimiento por escrito para que aparecieran sus nombres y sus fotografías.



Bien podríamos analizar la conducta de Tere bajo la óptica de la teoría conductual de Ronald Akers (1968), quien sugiere que la conducta delictiva, como todas las conductas, está moldeada por los estímulos o reacciones de otros a este tipo de conducta. En este caso, la misma Tere relata que los reforzamientos positivo y negativo vinieron de la influencia más poderosa: los pares y la familia.

Objetos y contexto

El objetivo de esta práctica era que ellas empezaran a reencontrarse. Reconocer que en su vida han pasado cosas decisivas, han tenido resultados y quebrantos, y lo importante es comenzar a trabajar para construir un futuro diferente y recuperar la esencia (en ocasiones el encierro, la tristeza, la depresión y la soledad las aíslan de sus recuerdos y fortalezas) que las convierte en seres humanos.

La práctica forzó a las mujeres a hacer memoria. Si bien se realizaron varios ejercicios, el más significativo fue retratar sus pertenencias y establecer una relación entre sus pertenencias y su entorno; es decir, cada cosa debía remitirles a algún contacto, acontecimiento o persona que está o estuvo en su vida. Ellas, al retratar sus cosas, eran libres de hacer una composición en la que explicaran por qué merecía la pena hacer una fotografía y por qué era importante conservarla entre sus pertenencias.

A las mujeres les costó mucho trabajo sincerarse y reconocer relaciones dañinas que tienen con tan sólo ver un número telefónico. Algunos objetos les remitían a agradables presencias de visitas familiares que ellas aseguraban eran visitas honestas y de corazón, pues coincidieron en señalar que muy pocas personas son las que se quedan a su lado cuando caen en la cárcel.

Cuando se trata de asignar significados a las cosas retratadas, algunas fueron muy minuciosas, muchas de ellas lograron verbalizar con facilidad, para otras en cambio fue un proceso difícil. Eli, por ejemplo, fue capaz de nombrar, identificar, recordar y explicar el significado de cada cosa. Pero cuando tuvo que explicar el espejo y la relación que tenía en su bolso, empezó por decir que era un objeto que nunca usaba. Eli no estaba preparada para verse en el espejo, y rompió a llorar diciendo: "No puedo verme; cada cosa es muy significativa y no puedo ver mi cara en un espejo. Los espejos me recuerdan las cosas que he hecho mal y a las personas que he dañado en mi vida" (E. Padilla Muro, comunicación personal, 26 de mayo de 2015).



Archivo Eli
Autor: Adriana B. Título: Mis cosas.
Año: 2016.



Archivo Domérica
Autor: Socorrito. Título: Ahí esta mi vida.
Año: 2016.

Domérica, en cambio, tenía muy pocas pertenencias; a pesar de ello, retrató su bolso que ella misma había pintado a mano, y dijo que ese bolso tenía un dibujo que resumía su vida: "Las rosas son mis hijos, el reloj el tiempo que me falta por estar aquí. La calavera, las estrellas y los dados es mi destino, es el azar, lo que me espera de la vida, lo que me depare el destino. Pero de algo estoy segura: no quiero volver aquí nunca, y no quiero volver a estar separada de mis hijos" (D. López, comunicación personal, 17 de junio de 2015).

Proyecciones

La fotografía fue la puerta para reconstruirse, para visualizarse a futuro, para reconocerse tal como son y definir cómo quieren aparecer. Para esta práctica, las internas hicieron uso de sus pocos objetos personales, así como del escaso espacio que nos proporcionaron, pues las fotografías están estrictamente prohibidas dentro del centro de reinserción. Para las participantes el simple hecho de volverse a ver en imagen después de algunos años las motivo a repensarse, éste fue el empujón que les hacía falta para estimular su creatividad e imaginarse una vida fuera de la prisión.

Tras un largo recorrido de sentimientos y enfrentamientos consigo mismas, el taller permitió que las mujeres señalaran sus dolores, carencias y resentimientos por su nombre. Fue como una sacudida con la que finalmente analizaron todo lo que cargaban y fue tiempo de decidir con qué se quedaban para seguir adelante con sus vidas. Uno de los últimos ejercicios consistió en imprimir cinco fotografías que ellas previamente escogieron,



las cuales tenían que colocar como quisieran en un papel rígido a manera de *collage*. El mensaje fue que debían reconstruirse y reconocerse en ese *collage* fotográfico; podían rayarlo, pintarlo, recortarlo, etcétera.

Todos los casos fueron sorprendentes. Desde sus diferentes estilos, a través de sus imágenes y reflexiones finales pudimos ver que la esperanza y los sueños vuelven a resurgir. Por ejemplo en el caso de Marichuy, acusada de parricidio y sentenciada a 35 años. Su trabajo fue una retrospectiva que, como ella dice, muestra con más seguridad que nunca que es inocente, dice:

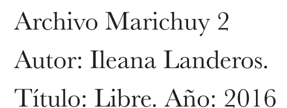
> Estos ocho años aquí he estado enojada por la injusticia, porque no hubo una buena investigación, y porque no tuve dinero para contratar a un buen abogado. Pero ahora entiendo que mi vida no ha terminado. El recorrido de mi vida (a lo largo del taller) me hizo reforzar ahora más que nunca que yo no tuve la culpa, fue un accidente, y esto que estoy viviendo en este lugar sólo es temporal (M. Lomelí, comunicación personal, 26 de julio de 2015).

El *collage* muestra fotografías de sus objetos personales sobre el césped, y sólo un pie puesto en la tierra, el rostro sonriendo, las manos acariciando un capullo de rosa, y explica: "A pesar de que mi cuerpo está aquí, mis pensamientos, mi amor y mis sueños pertenecen a otro mundo, un mundo en el que no me doy por vencida" (M. Lomelí, comunicación personal, 26 de junio de 2015).

Otro caso fue el de Samantha, quien a lo largo de todo el taller se mostró hermética y poco expresiva; sin embargo, su composición fue un recorrido de imágenes muy pensadas y cuidadosamente ordenadas (casi todas en blanco y negro). Ella compartió lo siguiente: "Yo lo único que puedo decir es que fue una estupidez la que cometí, sólo espero una segunda oportunidad para utilizar toda mi inteligencia en terminar un doctorado. Jamás pensé que fuera terminar en México y en un lugar así".

En este caso es importante decir que la ausencia de colores en sus fotografías y composiciones también reflejaba su estado emocional. Ella específicamente en fotografía decidió utilizar sólo el blanco y negro, porque así veía su vida: "No hay colores porque en este momento mi vida es oscura, como cuando el cielo se nubla. Los colores no son los mismos cuando el sol está brillante" (S. Smith, comunicación personal, 26 de junio de 2015).





Archivo Marichuy 2
Autor: Ileana Landeros.
Título: Libre. Año: 2016



Archivo Samantha
Autor: Margie Novelo.
Título: Mi pasión. Año: 2016

Vincular la fotografía con la toma de decisiones personales es un paso para que las mujeres sean capaces de imaginarse viviendo de una forma autónoma e integrada socialmente. Descubrimos con esta práctica que es posible que se proyecten hacia el futuro como si de una meta se tratara, y así encaminar sus aspiraciones hacia allí.

Los discursos visuales acompañados de una adecuada terapia pueden ser una alternativa para repensar la reinserción exitosa de mujeres. El deporte, las ceremonias religiosas y alguna que otra actividad de esparcimiento a la que tienen acceso las mujeres no son una opción, porque sólo les hacen llevadera la vida en prisión, pero no les proporcionan ninguna otra herramienta para repensar sus vidas.

Los seudotalleres (de costura principalmente) en los que trabajan las mujeres, que las autoridades penitenciarias definen como “terapia ocupacional”, como bien explica Aída Hernández (s/f) no es otra cosa que una nueva alternativa de explotación legal dentro de la penal, que lejos está de ser una estrategia de readaptación; por el contrario las ata de manos, porque ellas no tienen más alternativas de remuneración, y en cambio sí tienen la necesidad de seguir mandando dinero a sus casas y además solventar sus gastos dentro de la prisión.

La vida en prisión para algunas de estas mujeres no es peor que la de afuera; algunas confesaron que por lo menos dentro de la cárcel se sentían seguras y en paz:

> Es más duro sobrevivir afuera, cuando eres madre soltera siempre andan los hombres atrás de ti sólo hostigándote, y mi vida desde los 9 años fue así,



> tenía que defenderme de los hombres que querían abusar de mí, además siempre estaba preocupada por ver cómo mantener a mis hijos; por lo menos ahora, aunque poco, pero les mando (M. Novelo, comunicación personal, 2 de junio de 2015).

El anterior fue uno de los últimos testimonios que recabamos, y retrata el estrés y la violencia que vive este grupo de mujeres desde muy temprana edad; descubrimos también que desde su aprehensión y durante sus procesos legales la violencia no cesó sino hasta que fueron trasladadas al Reclusorio Femenil, ahí pudieron encontrar un remanso de paz.

La imagen de las mujeres en la cárcel

Definir la imagen de las mujeres mexicanas en general es una gran responsabilidad, porque hay una gran variedad de matices. Para definirlas habría que tomar en cuenta la situación contextual a la que están sometidas, el lugar donde viven, las raíces, la economía, el color de la piel, el nivel socioeconómico y la educación escolar, sólo por nombrar algunos puntos.

Cuando hablamos sobre la imagen de las mujeres mexicanas encontramos similitudes y convergencias que evidencian un marco contextual lastimoso y discriminatorio. La participación de las mujeres en diferentes momentos de la historia surgió a partir de movimientos generados desde la violencia, las inconformidades y la represión. Su presencia fue tomada en cuenta sólo cuando tuvieron que alzar la voz, los puños, los machetes y los rifles para hacer valer sus derechos.

Tenemos entonces que las mujeres revolucionarias, las participantes del movimiento del 68, las zapatistas y las mujeres de Atenco tienen un común denominador que las unió y les dio un lugar en la historia: "justicia obligada". Su participación, en muchos de los casos sangrienta, fue provocada por parte del Estado, fue el Estado quien en esos acontecimientos ejerció la fuerza brutal en contra de ellas. Ha sido el Estado quien ha discriminado y sobajado a las mujeres cuando se supone que debería de brindar facilidades, propiciar la equidad y la protección.

Sirve entonces este marco para analizar la imagen de las mujeres de la cárcel. Como describimos en párrafos anteriores, la mayoría de esas mujeres proviene de una descomposición social; hablamos de mujeres que representan el eslabón más débil en la cadena social delictiva. Son víctimas

de la violencia constantemente y víctimas de un sistema judicial aberrante, producto de un sistema económico injusto.

No podemos generalizar que todas las mujeres en México son víctimas de violencia, pero sí es preciso reconocer que un gran número ellas, quienes reúnen ciertas características, son ahora historias reales que nos explotan en la cara y que irónicamente nos llevan a preguntarnos por qué el aumento de mujeres en la cárcel, cuando la pregunta real debería ser qué está pasando con la sociedad y qué están haciendo el gobierno, las instituciones y todos los órganos que componen a la sociedad para brindar seguridad y oportunidades igualitarias a las mujeres.

Es necesario escudriñar en la imagen que proyecta cada uno de sí mismo para darnos cuenta que la imagen de las mujeres en prisión no es más que un reflejo del gran espejo de nuestra sociedad. Descubrir las historias verdaderas a través de una fotografía nos permite entender que más allá de una pose existen inconformidades sin resolver, roles alterados e identidades superpuestas.

La imagen que la sociedad conoce y reconoce de las mujeres en prisión es posiblemente la que salió en algún medio de comunicación donde se les señala como presuntas culpables; esas fotografías no son tan diferentes si las comparamos con las imágenes que recordamos de las mujeres que han participado en diferentes movimientos. En su momento, también a ellas se les juzgó, tuvo que hacerse un esfuerzo para desenmarañar el contexto y entonces adjudicarles una realidad y un lugar en la historia.

Construir, deconstruir y reconstruir una imagen tiene muchas aristas, y en todo caso los prejuicios o estereotipos de género son los más vulnerables porque vivimos en una sociedad patriarcal. Desde ese enfoque asumimos que es indispensable entender las posiciones desventajosas desde las cuales las mujeres cometen los delitos que las condenan a pasar largas temporadas o el resto de su vida en una prisión.

La última imagen que las mujeres de la cárcel recordaban de sí mismas era la de los archivos legales donde fueron fichadas como criminales; si comparamos esas fotografías con las imágenes que ellas mismas tomaron notaremos entonces grandes diferencias. Las fotografías tomadas por el sistema penitenciario son las que la sociedad ve y juzga, las que ellas construyeron dentro de la penal son las que les dan esperanzas.

Las mujeres de la revolución lucharon al lado de sus hombres por amor a ellos y a su patria. Las simpatizantes del movimiento del 68 fueron



camaradas, hermanas, madres y esposas que por amor buscaron y exigieron justicia ante la matanza de los jóvenes de Tlatelolco. Las zapatistas supieron exigir por amor, en el momento indicado, sus derechos a la par que los hombres con quienes hombro a hombro iban a sembrar, a luchar y a vivir. Y las madres, esposas, hermanas y cientos de mujeres simpatizantes con los pobladores de Atenco por amor exigieron libertad y el cese de persecuciones a un gobierno indolente. Las mujeres de la cárcel, por amor, permitieron y accedieron a cometer actos ilícitos, la mayoría de ellas por tratar de solventar problemas económicos de manera rápida.

Conclusiones

Recordemos que el objetivo de esta investigación fue que las participantes fueran capaces de reconstruir su identidad y vincularla con el entorno violento donde han crecido, y así poder proyectarse a futuro; sin embargo, recuperar la identidad no es tarea fácil, se trata de reconstruir la autoestima, es volverse a amar, es reconocer qué hicieron bien en su vida y qué hicieron mal, qué limites se trasgredieron y por qué.

En esa dirección reconocemos que la fotografía favoreció el trabajo de reconstrucción de la imagen de las mujeres en la cárcel, ya que fomentó la aparición de la autoestima, renovó la participación en equipo y los conocimientos técnicos despertaron la conciencia crítica. A partir de este estudio no podemos afirmar que esos componentes surgieron solamente a través de esta metodología, sin embargo, sí creemos que la toma de imágenes fotográficas permitirá la transmisión de una situación de injusticia al resto de la sociedad.

La realización de tomas fotográficas (desde la elección de sitios, composición de elementos, encuadre, etc.) y la creación de la propia imagen estimularon los recuerdos así como las conversaciones, lo que permitió una nueva construcción del sentido hacia el cual las mujeres dirigen sus vidas, importante para las personas en general, pero principalmente para personas que están pasando o han pasado momentos de ruptura social.

Para las mujeres de la cárcel reconstruir su imagen fue reencontrar su esencia, fue recuperar su memoria, fue entender que se enfrentan a una sociedad y un sistema indolentes donde la situación económica es apremiante y no queda otra alternativa más que luchar como los hicieron las soldaderas por reconocer un país libre, o las mujeres del 68 por conseguir desde entonces la igualdad de derechos, o como lo hicieron las zapatistas,

quienes desde sus raíces y tradiciones desean una convivencia igualitaria, o como las mujeres de Atenco, quienes más allá de pelear porque no les quitaran sus tierras impedían que les arrebataran la seguridad de una familia hecha y enraizada en las tradiciones de ese pueblo. Las mujeres de la cárcel pelean por una justicia contextualizada.

En este caso las imágenes y el acompañamiento mostraron la posibilidad de revisar su vida desde otra perspectiva, donde la reinserción se visualiza exitosa, siempre y cuando se tome conciencia clara de lo que se hizo mal por decisión propia. Creemos que este proyecto experimental puede funcionar, ya que no es una alternativa ocupacional, sino una excusa para revisar y replantear seriamente qué quieren hacer con su vida. Las mujeres que participaron en este taller han sido alfabetizadas visualmente, por lo que las imágenes serán siempre un recordatorio que les dé esperanzas o que les muestre lo que pueden corregir.

Bibliografía

Burgess, Robert y R. Akers (1966). “Differential Association: Reinforcement Theory of Criminal Behavior”, *Social Problems*, vol. 14, pp. 128-147.

Bem, Sandra Lipsitz (1981). *The Bem Sex Role Inventory*. Menlo Park: Mind Garden

Cirese, Alberto, (1987). “Il Molise e la sua identita”, *Basilicata*, núm. 516, mayo-junio, p. 13.

Corona Berkin, Sarah (2009). *La autonomía de la propia mirada. Una metodología mestiza para una sociedad mestiza*, ponencia inaugural en el Coloquio de Historia, Filosofía y Teología de la Universidad de Bielefeld, Alemania, 15 de abril de 1995.

Cruz, Karina, (2011). *La participación de la mujer universitaria en el movimiento estudiantil de 1968 en México*. Ponencia presentada XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / 9. Historia e Historiografía de la Educación / Ponencia [Versión digital] recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/0925.pdf

Damián, Fernando (2017 marzo 14). Desigualdad salarial, violencia contra la mujer: diputados. *Milenio.* Recuperado de: http://www.mile-



nio.com/politica/mujeres-salario-hombres-trabajo-violencia-diputados-laboral-milenio_noticias_0_919708449.html.

Delgado, Mónica V. (2013). Las mujeres del 68: Mariposas en un mundo de palabras. Recuperado de http://vivirtlatelolco.blogspot.mx/2013/02/las-mujeres-del-68-mariposas-en-un.html

Gamba, Susana. (2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? Recuperado de http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395

Hernández, Nuria Gabriela (2009). *Diagnóstico sobre la incidencia de los delitos cometidos por las mujeres privadas de su libertad procesadas y sentenciadas*. México: Cámara de Diputados. LXI Legislatura.

Hortin, John A. (1981). *Visual Literacy -the Theoretical Foundations: An investigation of the research, practices, and theories*. Citado por J.A. Ortega Carillo (s/f). "Publicidad e Iconicidad, Propuestas para una metodología de alfabetización visual", *Serie Informes* CNICE *[en línea]*, núm. 12. [Consultado 15 jun. 2010]. Disponible en: http://ares.cnice.mec.es/informes/12/contenido/pagina%2087.htm

INEGI (2017). "Estadísticas a propósito del día de la mujer". Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/mujer2017_Nal.pdf

Lagarde y de los Ríos, Marcela (1990). *Identidad Femenina*. Texto difundido por CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C. - México). Recuperado de http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.html

— (1996). Lectura 3, "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, pp. 13-38. Ed. horas y HORAS.

— (1998). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM Coordinación General de Estudios de Posgrado/ Facultad de Filosofía y Letras.

— (2007). "Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 49, núm. 200, mayo-agosto, pp. 143-165. UNAM.

Miguel, Jesús M. de y O. Ponce (1998). "Para una sociología de la fotografía", *Revista Reis,* vol. 84, núm. 98, pp.83-124.

Moreno González, Ascensión (2010). "La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte", *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 52, núm. 2, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Padierna, María del Pilar (2012). "Educarse ciudadanas en los movimientos sociales; las mujeres zapatistas", en *Programa de Análisis Político de Discurso e Investigación*. México: Plaza y Valdés. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=976494&pid=S0187-57952013000300008000004&lng=es

Rodríguez, Ernesto (2000). "Imagen corporal en el desarrollo psicosocial", en Eenrique Dulanto (comp.). *El Adolescente*. México: McGraw-Hill Interamericana. [Versión digital]. Recuperado de ATENCO http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515016

Serrano, Ana (2014). "Narrar con imágenes: posibilidades de la fotografía y de los lenguajes audiovisuales en arteterapia", *Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, vol. 9, pp.157-158.

Tajfel, Henri (1981). *Human Groups and Social Categories*. Cambridge: Cambridge University Press.

Martha Ileana Landeros Casillas es doctora en Artes Visuales y Educación por la Universidad de Granada, máster en Artes Visuales y Educación. Un enfoque constructivista por la Universidad de Granada. Máster en Artes Plásticas y Contemporáneas por la Universidad Complutense de Madrid. Maestría en Comunicación por la Universidad de Guadalajara. Egresada de la carrera de comunicación de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA). Realizadora y documentalista, actualmente hace trabajos investigativos de cooperación internacional en procesos teórico-prácticos horizontales.
Correo electrónico: l_ileana@hotmail.com.







Encartes antropológicos, año 1, núm 2, septiembre 2018-marzo 2019, es una revista académica digital de acceso libre y publicación semestral editada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, calle Juárez, núm. 87, Col. Tlalpan, C. P. 14000, México, D. F., Apdo. Postal 22-048, Tel. 54 87 35 70, Fax 56 55 55 76, y El Colegio de la Frontera Norte Norte, A. C., Carretera escénica Tijuana-Ensenada km 18.5, San Antonio del Mar, núm. 22560, Tijuana, Baja California, México. Tel. +52 (664) 631 6344, encartesantropologicos@ciesas.edu.mx. Directora de la revista: Ángela Renée de la Torre Castellanos. Alojada en la dirección electrónica http://www.encartesantropologicos.mx. ISSN: en trámite.